

Aproximación a la historia demográfica de algunos núcleos significativos del antiguo Estado de Capilla, a partir del siglo XVI

1. ANÁLISIS DE LAS FUENTES UTILIZADAS

Para el estudio demográfico de ámbito comarcal que nos ocupa, dos tipos de fuentes han sido utilizadas con esta finalidad, a las que hay que sumar los testimonios orales:

A) *Fuentes de carácter cuantitativo, de tipo estadístico-demográfico.*—Hemos cotejado y manejado, ya sea directamente o apoyándonos en el análisis de otros autores, algunos censos «por fuegos» o vecinos efectuados durante el Antiguo Régimen que contabilizan el número de unidades familiares a las cuales se les aplica un coeficiente conversor o multiplicador (3, 3,5, 4...), con objeto de calcular el número de habitantes. En otros casos, estas fuentes directas de información poblacional afectan exclusivamente a los pecheros, esto es, son parciales (finalidad fiscal). Esta dificultad, no obstante, podría solventarse mediante oportunas ponderaciones en relación con recuentos anteriores o posteriores, con vistas a calcular el número de miembros del clero o de la pequeña nobleza.

Otro apartado, dentro de las fuentes demográficas, cabe hacer para los censos modernos de población que, afortunadamente, se conservan íntegramente desde principios de siglo, cosa en absoluto transferible al caso de los padrones.

Asimismo, dentro del Registro Civil (fuente de información útil, pero incompleta), hemos podido consultar los libros de nacimientos,

matrimonios y defunciones correspondientes al período 1930-1945. En este sentido, nos hemos visto obligados tanto a retrotraernos en el tiempo como a prolongar las consecuencias del conflicto más allá de la simple terminación oficial del mismo.

En cuanto a los registros parroquiales, se han analizado únicamente los libros de difuntos correspondientes a los años de postguerra (ejecuciones o muertes diferidas) dado que, desgraciadamente, la práctica totalidad de los libros existentes hasta la fecha fueron pasto de las llamas durante el conflicto bélico. Partimos de la base, siguiendo la tesis de Salas Larrazábal, de que un número ciertamente importante de fallecidos por causa bélica —no todos— se inscribirían tardíamente en el Registro civil en la década de los cuarenta o cincuenta, como hemos tenido oportunidad de comprobar¹.

En la mayoría de los casos, hemos creído oportuno echar mano del conocido método de recuentos globales, análisis agregativo o método inglés, basado en una recolección anónima (sin tomar en consideración la identidad de las personas, de los datos contenidos en los registros de nacimientos, matrimonios y defunciones, aunque en este último caso, si se deben a causas directas o indirectas de guerra, sí hacemos mención explícita de tales nombres, susceptibles de ser consultados en el apéndice final.

B) *Fuentes de carácter cualitativo*.—Los libros de Acuerdos o Actas Municipales correspondientes a los años de preguerra, guerra y postguerra civil, en los que se recoge información acerca de lo que acontece en cada pleno o sesión que efectúa la Corporación municipal. Constituyen una fuente de importancia capital para el estudio general de los problemas de salubridad pública que aquejaban a estas comunidades dentro del período histórico considerado.

Por su parte, el B.O.P. (*Boletín Oficial Provincial*) de la primera parte del siglo XIX nos ha suministrado algunos datos muy interesantes sobre la guerra carlista en Extremadura y, en concreto, sobre las escaramuzas producidas en nuestra comarca.

C) *Testimonios orales* de todas aquellas personas que vivieron y sufrieron en sus propias carnes, directa o indirectamente, las atrocidades de la guerra civil del 36. Estas fuentes son muy eficaces en el caso

¹ Salas Larrazábal, *Pérdidas de la Guerra*, Barcelona, Planeta, 1977.

de núcleos rurales no excesivamente poblados como los aquí estudiados, donde al ser posible un mayor contacto y convivencia ciudadana las relaciones de parentesco son más estrechas. Vaya desde aquí nuestra más sincera gratitud por su desinteresada colaboración.

2. LA REALIDAD DEMOGRÁFICA DURANTE EL ANTIGUO RÉGIMEN

El antiguo Estado de Capilla, obra de los duques de Béjar y condes de Belalcázar, fue una creación medieval (siglo XV) y comprendía seis municipios, de los cuales los de mayor entidad poblacional son Peñalsordo, Garlitos y Zarza Capilla.

Limita esta comarca, por el Noreste, con los términos de Chillón y Agudo, de la provincia de Ciudad Real, y por el Sur y Oeste, con el del Viso de los Pedroches, de Córdoba, y con los de Cabeza del Buey, Sancti-Spiritus, Siruela y Tamurejo, de Badajoz, respectivamente.

Aunque se han encontrado algunos testimonios arqueológicos (fuentes indirectas) que nos avisan, ciertamente, de un primitivo asentamiento prehistórico, celta, romano y visigodo, hasta el siglo XVIII, en realidad, no hemos podido detectar algunos recuentos parciales de población (fuentes directas), hechos con una clara finalidad fiscal o militar (pago de tributos, levas).

CUADRO A

Población	1530	1594	1692
Capilla	153	190	—
Peñalsordo	145	—	—
Zarza-Capilla	72	—	170
Garlitos	153	—	—

NOTA: Los tres censos se refieren únicamente a la población pechera o contribuyente que, no obstante, comprendería la mayor parte del vecindario adulto, pues el número de hidalgos y clérigos sería prácticamente insignificante.

Si a estas cifras les aplicásemos un coeficiente conversor de 3,7 —unánimemente aceptado por la mayoría de los especialistas— obtendríamos las siguientes cifras totales de población:

CUADRO B

Población	1530	1594	1692
Capilla	575	715	—
Peñalsordo	550	—	—
Zarza-Capilla	275	—	640
Garlitos	575	—	—

NOTA: Las cifras resultantes se han redondeado al alza con objeto de recoger también a la población hidalga y religiosa.

El siglo XVIII parece aceptarse como un período en que se produce una inflexión positiva, aunque no uniforme, de la tendencia demográfica, esto es, con eventuales crisis de mortandad. Así lo evidencia Gonzalo Barrientos al comparar la población extremeña de esta centuria con la de los siglos precedentes:

«Durante el XVI y el XVII se aprecia un estancamiento que refleja las características de un modelo demográfico antiguo, para comenzar a superarse a partir de mediados del setecientos. No es infrecuente el percibir la sensación de pesimismo en las informaciones sobre el número de vecinos, pero es incuestionable que la población general comienza a recuperarse desde los recuentos de 1752. No podemos aún establecer las causas con rotundidad, pero no deben ser ajenas la incorporación de nuevos elementos nutritivos en la dieta, por innovaciones en los cultivos o por mejora de la producción (calentamiento general y mejoras técnicas). El hecho es que la mortalidad catastrófica se amortigua levemente...»²

² G. Barrientos Alfageme, *La provincia de Extremadura al final del siglo XVIII* (descripciones recogidas por Tomás López), Mérida, Asamblea de Extremadura, 1991, p. 23.

En efecto, Carlos III da una orden en 1777 para realizar en estos territorios una «Información de Despoblados», tratando de averiguar las razones de la huida de muchos vecinos producida a finales del XVII y principios del XVIII. La culpa la tenían los cuantiosos impuestos y el endeudamiento consiguiente que traía consigo muy a menudo, la pérdida de la propiedad. Todo ello durante unos años de cosechas mermadas por la sequía pertinaz y, en consecuencia, de carencia de pastos para la ganadería. José Muñoz Rubio, refiriéndose a la población de Garlitos, ofrece el siguiente panorama social y político:

«El causante de las desgracias, sin rodeos, el duque de Béjar, señor temporal de la villa...

En 1713, el duque consiguió un privilegio real para nombrar y quitar alcaldes a su antojo. Las autoridades municipales son parientes entre sí y complacen al señor en todos los deseos...

Con Álvaro I pagaban todas las villas 2.000 ducados como censo perpetuo por las dehesas; ahora son 18.000; entonces ellos tributaban 2.200 r/v.; hoy, 15.000.

Para satisfacer los crecidos y cuantiosos pagos han de malvender en el acto las mermadas cosechas, sin que sobre algo para comer y vestir. Salen a temporadas a buscar trabajo, harapientos y descalzos, indumentaria por la que son conocidos en los contornos. Muchos no regresan.

Sólo quieren como señor natural al Rey y renuncian a los feudales codiciosos, ávidos de riqueza y esclavos (...) y suplican que la Justicia sea aplicada igualmente entre poderosos y plebeyos.

La localidad empeora cada año. Antes tenía 160 vecinos acaudalados, los de hoy no llegan a 125. El ganado ha venido abajo: sólo hay 270 reses y 800 cabras (...). Se extinguieron las piaras de cerdos, y los que quedan soltizados están en los corrales para la matanza»³.

No debemos olvidar, aunque no se mencionen explícitamente en los textos consultados, que también las epidemias suscitaron serios problemas sociales: los ricos y privilegiados huían para ponerse a salvo y,

³ J. Muñoz Rubio, *El Estado de Capilla*, Badajoz, Grafisur, 1985, p. 103.

por tanto, se paralizaba la vida política municipal. También se generaban olas de tensión social porque la enfermedad solía cobrarse más víctimas entre los habitantes de los barrios pobres que entre los ricos.

En lo que se refiere a las principales dolencias que afectaron a nuestros pueblos a finales del XVIII, Tomás López, eminente geógrafo y cartógrafo que, por estas fechas, efectuaba un interrogatorio entre los pueblos de nuestra región extremeña con el fin de obtener la máxima información para la confección de un *Diccionario Geográfico de España*, señala como más frecuentes las tercianas, dolores pleuríticos y de costado. Así, refiriéndose a Peñalsordo, dice lo siguiente:

«Las enfermedades que comúnmente se padecen son tercianas en primavera y otoño y algunos dolores de costado con retoque a el pulmón, lo que se atribuye a estar la yglesia parroquial en un cerro bastante elevado y fatigarse mucho los vecinos para ir a la misa»⁴.

Además de las tercianas (calenturas intermitentes que se repetían al tercer día), las dolencias más generalizadas en la Extremadura del momento eran la viruela y malaria y, en menor medida, la peste y el cólera.

Toda epidemia reunía dos características: se difundía con celeridad, generalmente mediante el contacto humano y suponía una mortalidad catastrófica por encima de lo habitual.

En cuanto al estado de la población extremeña era por entonces, el siguiente:

CUADRO C

Eclesiásticos	9.110	7,6
Nobles	3.724	3,1
Funcionarios y militares	4.505	3,8
Liberales y estudiantes	2.256	1,9
Labradores	29.345	24,4
Jornaleros	47.272	39,4

⁴ G. Barrientos Alfageme, op, cit., p. 340.

Criados	11.036	9,2
Comerciantes	1.596	1,3
Fabricantes y artesanos	11.197	9,3
	120.041	100,0 %

FUENTE: Censo de Floridablanca, 1.787. Recogido por G. Barrientos Alfageme, op, cit., p. 27.

Por su parte, las profesiones más cultivadas dentro de los pueblos del Estado de Capilla eran, a mediados del siglo XVIII, las siguientes:

CUADRO D

Profesiones	Capilla	Garlitos	Peñalsordo	Zarza Capilla
Labradores	35	61	77	56
Jornaleros	27	38	97	61
Mozos de labor	10	16	9	23
Carpinteros	—	—	—	—
Herreros	—	1	1	2
Herradores	—	1	1	1
Zapateros	—	3	—	—
Sastres	1	1	2	2
Tejedores	—	—	—	—
Cardadores	—	—	—	—

FUENTE: Catastro de Ensenada, 1753.

3. LA POBLACIÓN A LO LARGO DE LA CENTURIA DECIMONÓNICA

Durante el siglo XIX, nuestros pueblos, limítrofes con la Mancha, se vieron afectados por incursiones carlistas comandadas por los generales Gómez y Cabrera. Si bien es verdad que las pérdidas humanas producidas durante este conflicto no son comparables a las que se registraron en otras regiones de la geografía peninsular (Cataluña y País Vasco, sobre todo), las milicias liberales creadas al efecto, para hacer frente a los veteranos carlistas, si sufrieron algunas bajas durante el año 1835, tras la batalla de Villarta. Dos hermanos, Antonio y José Molina Capilla se encargarían de organizar la milicia de Peñalsordo, pagando con su propia vida, el segundo de ellos, su participación en el campo de batalla.

El Boletín Oficial de la Provincia (B.O.P.), con fecha de 5 de marzo de 1.836, recoge nominalmente las pérdidas humanas sufridas así como la pensión consiguiente y oportuna, concedida a sus parientes más próximos:

CUADRO E

Pueblos afectados	Milicianos caídos	Familiares	Pensión
Peñalsordo	José Molina Capilla	Dionisia (madre)	1,50 r/v.
	Simón Núñez Chamorro	Agustina (madre)	1,50 "
	Esteban Moreno	Tres hijos	4,50 "
	Manuel Núñez	Isabel (esposa)	1,50 "
	Pablo Cabanillas	Francisco (padre)	1,50 "
	Ramón Pizarro	Tecla e hijos	3,00 "
	José Muñoz	Agustina (esposa)	1,53 "
	José Tamurejo	Tres hijos	4,50 "
Zarza-Capilla	Dámaso Sánchez	Raimunda e hijo	2,50 "
	Alejo Chamorro	Natividad (esposa)	1,50 "
	Santiago Pizarro	María y dos hijos	2,50 "
	Juan Capilla	Regina y un hijo	2,50 "

Mención especial recibe a lo largo de la época contemporánea el tema de la higiene. En este sentido, uno de los hijos más ilustres de Peñalsordo fue el doctor en medicina D. Jacinto Molina y Díez Madronero que vio la luz el 25 de abril de 1846. Pues bien, uno de sus principales trabajos, premiado en certamen público por la Academia de Medicina, lleva por título, *Causas de la mortalidad en la primera infancia y manera de remediarlas*. Otro de sus folletos más conocidos lleva por título, *La higiene en España*, publicado en Alicante en 1891. Dado el atraso del cultivo de la higiene en la España de finales del XVIII, y más aún, dada su falta de aplicación a la vida privada y pública, sostiene fundamentalmente Molina la necesidad de reformar los estudios higiénicos, de ampliarlos, de acomodarlos a la sociedad contemporánea, al régimen sanitario de las cultas naciones europeas. Aboga, pues, por la difusión de la enseñanza de la higiene y al efecto, dice:

«... juzgamos necesaria la enseñanza de la Higiene en todos los centros docentes, desde la Escuela primaria al Colegio Superior, desde los Institutos hasta las Escuelas Especiales, do quiera que haya una inteligencia dedicada al cultivo científico, allí la Higiene debe ser uno de los conocimientos, relacionado con los de la futura profesión del alumno; pues no hay ninguna (nación) en la cual la Higiene, ciencia moral, antropológica, física y social a la vez, sea indiferente...»⁵

Insiste igualmente este destacado higienista, en la creación de un Ministerio de Salubridad Pública, de un Doctorado en Higiene y sobre todo, que el estudio de la higiene sea práctico y se dé en el hospital, en el cuartel, en la casa-cuna, en el presidio, en el buque, en el mercado, en la fábrica, en el taller, en el asilo, en el museo y en el laboratorio.

Finalmente reseñar que algunas de las ideas contenidas en esta Memoria sirvieron de base para la redacción de la «Ley de Instrucción de Sanidad», de principios del siglo XX.

Por otro lado, la población total de nuestra comarca, según el censo de 1888, era la siguiente:

⁵ Recogido por N. Pérez Jiménez, N., *Historia del Estado de Capilla*, Cáceres 1906, p. 31.

CUADRO F

Pueblos	Clase	Pob. de hecho	Pob. de derecho
Capilla	Villa	452	471
Garlitos	Villa	750	779
Peñalsordo	Villa	2.394	2.382
Zarza-Capilla	Villa	1.601	1.668

FUENTE: J. Muñoz Rubio, op. cit., p. 152.

Los movimientos naturales medios de población correspondientes a los años 1893-1894 han sido calculados por el referido Muñoz Rubio:

CUADRO G

Pueblos	Nacimientos	Matrimonios	Defunciones
Capilla	16	5	14
Garlitos	24	8	17
Peñalsordo	100	24	81
Zarza-Capilla	54	9	44

FUENTE: J. Muñoz Rubio, op. cit., p. 152.

4. EL SIGLO XX: LA GUERRA CIVIL, LA POSTGUERRA, LA REALIDAD ACTUAL

A) La situación demográfica durante la contienda

Vamos a comenzar este estudio partiendo desde los primeros años del siglo xx para obtener, de esta forma, una panorámica general de la población y detectar más fácilmente sus momentos coyunturales de auge y de retroceso.

Pues bien, a lo largo de los treinta primeros años de esta centuria, tanto nuestra comarca como en general todo el país experimentaron un incremento de población extraordinario, prácticamente el mismo que se perdió más tarde durante la emigración de los años sesenta y setenta hacia las grandes ciudades del país.

La razón más sostenida que explica este auge radica en la fortísima tasa de natalidad general (índices próximos o claramente superiores al 30 ‰) —necesidad de un mayor número de brazos imprescindibles en las faenas agrícolas— aunque compensada, en parte, por la todavía importante mortandad (no obstante los progresos médico-sanitarios). Comparadas las cifras correspondientes a la comarca en cuestión con las generales de Extremadura, son bastante semejantes (31,8 ‰ durante el quinquenio 1926-1930; 32 ‰ en el correspondiente a los años 1931-1935).

Un bache demográfico supondrá la guerra civil del 36 (más perceptible en Zarza Capilla, donde el pueblo quedó prácticamente destruido en su totalidad y fue necesario evacuarlo) que tuvo un efecto negativo directo sobre la natalidad, provocando a medio plazo, generaciones huecas o vacías, destrucción de familias, disolución de matrimonios, etc.

En este sentido hemos podido constatar, durante el conflicto, dos períodos anuales de mortandad diferenciada:

— Meses de invierno, fundamentalmente enero y febrero, con predominio de enfermedades de tipo respiratorio (bronquitis, bronconeumonía, gripe...), causadas por las bajas temperaturas.

— Meses de verano, julio y agosto, con mayor abundancia de enfermedades estomacales e intestinales (gastroenteritis, gastritis...) motivadas por ingestión de productos sólidos o líquidos en mal estado.

En ambos períodos están igualmente presentes las enfermedades derivadas directamente de la malnutrición (caquexia).

En cuanto a la mortalidad infantil hemos comprobado que, a medida que se prolonga temporalmente el conflicto, sufre un proceso de agudización paulatina (150 ‰ de media en los tres años). Entre las causas más comunes de este tipo de muertes cabe citar la bronquitis, meningitis y bronconeumonía, aunque asociadas, a menudo, a importantes grados de fiebre infantil, clasificada como «perniciosa», lo que nos hace pensar en un desconocimiento de las causas reales de la enfermedad.

En lo referente a la natalidad, resulta especialmente llamativo el aparentemente paradójico equilibrio poblacional de Peñalsordo durante los años 1936, 37 y 38 (en un principio las primeras quintas reclutadas correspondían a jóvenes solteros y la represión republicana no fue excesivamente dura, con lo que el pueblo vivía una especie de tensa «calma»), equilibrio que queda en la práctica, frustrado por los altos índices de mortalidad infantil (superiores al 100 ‰) y general (superiores al 30 ‰), con lo que el crecimiento vegetativo resulta negativo.

Cuando la guerra llegue a su final caerá, drásticamente, tanto el número de nacimientos (11,5 ‰ como tasa de natalidad en 1939) como el de matrimonios (3,7 ‰ como tasa de nupcialidad en 1939), al centrarse toda la actividad bélica en estos últimos reductos republicanos (la llamada «bolsa de la Serena») y al sumarse una importante parte de la población a la masa de fugitivos y huidos al campo o exiliados.

La normalización político-militar, tras el triunfo de los sublevados, conllevará asimismo una legalización de la situación familiar, dadas las ventajas que de ella se derivan, pasando a engrosar las páginas del registro civil, un número relativamente importante de nacidos durante la contienda, hasta entonces no declarados oficialmente. De la misma forma se incrementan, en estos primeros años de postguerra, el número de muertes diferidas redundando en cierto abultamiento de las cifras.

Sin embargo, la recuperación poblacional fue lenta durante la postguerra (años del hambre) y aunque paliada por el auge natalista (en ocasiones, muy fuerte, por encima del 45 ‰) que suele acompañar a la finalización de todo acontecimiento bélico, al unísono de una incipiente

recuperación económica, no por ello debe ser admitido, sin reservas, el censo oficial de 1940, cuyas cifras no son todo lo reales que cabría esperar, dado el intento de evidente camuflaje (más visible quizá, en el caso de Peñalsordo) por parte de las autoridades franquistas, en un deseo de minimizar los costes en pérdidas humanas del conflicto.

B) *La situación social durante la postguerra: los años del hambre*

En los libros de Actas Municipales se hace mención explícita de los tipos más comunes de enfermedades: el paludismo, sarna, viruela, fiebres tifoideas, envenenamientos por ingestión de plantas silvestres, anemias... Veamos con más detenimiento algunas de estas dolencias:

— *El paludismo*: El agua puede ser un transmisor de elementos patógenos. Su calidad o deficiencia, su abundancia o escasez producen enfermedades estacionales como el paludismo, fiebres tifoideas o síndromes coléricos. En lo que respecta al paludismo, es una enfermedad que requiere un transmisor, el mosquito «anopheles». Éste absorbe sangre de un enfermo palúdico posibilitándose el inicio del ciclo transmisor de la enfermedad a nuevas víctimas, objeto de picaduras. Frecuente en zonas fluviales, pantanosas y encharcadas que constituyen el hábitat natural de los mosquitos. Suele afectar, globalmente, a los glóbulos rojos y después al hígado y bazo. Su tratamiento requiere una sustancia conocida como quina. En Extremadura sería erradicado en los años sesenta.

Concretamente, el pleno de la Corporación municipal de Peñalsordo, en sesión ordinaria celebrada el 30 de junio de 1939, solicitaba a la Diputación Provincial un «dispensario antipalúdico» cuya función sería la de atender «a una población de más de once mil habitantes, formada por los pueblos de Zarza Capilla, Capilla, Garlitos y Risco, que se encuentran a una distancia de este pueblo de tres a diez kilómetros, bañada esta zona por los ríos Zújar, Esteras y Guadalmez, de tan escaso caudal que durante el verano hay en la ribera estancamiento de aguas y como la vida agrícola y ganadera obliga a la mayor parte del personal a pernoctar en el campo, es causa de que en esta zona haya un contingente de más de cuatrocientos enfermos de paludismo con varias muertes por insuficiencia de tratamiento debido a la escasez y

carestía de la química y tener los dispensarios más próximos en Cabeza del Buey y Siruela, a 19 y 29 kms. La insuficiencia de tratamiento es Causa de que los enfermos infecten a los mosquitos, que propagan la enfermedad aumentando el número de enfermos. Se aprueba por unanimidad la propuesta...»⁶.

— *La viruela*: Fue una enfermedad bastante grave. Se adquiere por vía respiratoria y de aquí pasa con rapidez a la sangre y a las células cutáneas (piel) provocando lesiones (deja una costra y una cicatriz para toda la vida).

Entre las causas explicativas de su aparición es preciso considerar la inmunodeficiencia del organismo ante las enfermedades, la inmunodepresión (falta de una alimentación sana, hacinamiento social, etc.).

Con motivo de este nuevo mal, el Ayuntamiento de Peñalsordo, en sesión ordinaria correspondiente al 15 de noviembre de 1939, se verá obligado al «nombramiento de vigilante entre las personas de la casa en que haya viruela. El señor Presidente expone que habiéndose dado algunos casos de viruela, la Junta de Sanidad ha acordado el aislamiento de las personas que habitan en la casa de la enferma para lo cual es necesario nombrar persona capacitada. El señor Presidente ha designado desde ayer para que haga ese servicio a Eugenio Mora, el cual cobra diez pesetas cada día que haga este servicio, teniendo que dormir en la casa de enfrente para mantener la vigilancia día y noche. La gestora acuerda el nombramiento y que continúe hasta declarar extinguida la enfermedad...»⁷.

— *La gastroenteritis* o enfermedad producida por la ingestión de alimentos en mal estado, fundamentalmente en el llamado «año del hambre» en que era frecuente el consumo de vegetales silvestres: achicorias, jaramagos, bellotas o plantas que resultaban ser venenosas.

Así sucedió: terminada la tragedia bélica, la población, sin pecunio ni enseres, sufrió pavorosamente la escasez de víveres. Siempre hubo, no obstante, especuladores, estraperlistas, que vendían trigo clandestinamente a precios abusivos. Esto estaba tasativamente prohibido. En

⁶ Libro de Actas Municipales de Peñalsordo (12-4-39; 28-8-39), t. 35, pp. 4-5.

⁷ Idem, p. 11.

realidad, el cereal era requisado por las autoridades y pasaba a engrosar el «servicio» o almacén de cada pueblo para su posterior molienda, transfiriéndose a la población en forma de cartillas de racionamiento del pan (aunque, a menudo, con mucha mayor proporción de maíz o cebada que de trigo). Una murga carnavalesca, en tono jocoso, nos pone al corriente de las necesidades sufridas por la población⁸:

EL AÑO DEL HAMBRE (1940)

*En el pueblo de la Zarza
siempre ha salido algo grande
hemos sacado esta murga
para distraer el hambre.*

*Achicorias no han salido,
cardillos no ha echado el campo,
y a la escasez de este verde
comeremos jaramagos.*

*Y gracias a los Serranos
que nos pusieron la mesa
que todavía nos dura
chorizo de oveja muerta.*

— *La tuberculosis*: Atacó a la juventud igualmente durante la postguerra. Es una enfermedad contagiosa causada por el microbio llamado bacilo de Koch y se caracteriza por la formación de pequeños tubérculos o tumorcillos. Puede ser pulmonar, intestinal, laríngea, etc.

— *La caquexia*: No es una enfermedad concreta, sino que alude a un debilitamiento general del organismo debido mayormente a la malnutrición. Está, por tanto, asociada a ciertas enfermedades. Afecta básicamente a personas mayores que presentan un aporte calórico-proteico insuficiente para un individuo normal.

Junto a esta tipología de enfermedades comunes, otros hechos de incidencia negativa conviene considerar en el análisis de la población:

— *La falta de higiene*, norma común en la España de la postguerra y que conllevaba, por desgracia, muy repetidamente la proliferación

⁸ Recogida por Muñoz Rubio, J., op. cit., p. 340.

de piojos y liendres. En el libro de Actas de Peñalsordo, sesión de 15 de julio de 1941, se da cuenta de «una circular de la Jefatura Provincial de Sanidad en la que (...) se recomienda insistentemente la campaña de despiojamiento, indicando como medio más eficaz una buena higiene corporal...»⁹.

Una de las razones principales de esa falta de higiene pública, además de la escasa concienciación ciudadana, radicaba, aunque en principio parezca trivial, en la falta de agua:

«Esta Gestora (cree) es de importancia extrema para el saneamiento de la población la traída de aguas en cantidad suficiente, ya que, en la actualidad hay cuatro meses de estiaje en que no llegará a tres litros por habitante la cantidad que existe, acordando en consecuencia acogerse a los beneficios de la citada disposición de la Jefatura de Sanidad...»¹⁰.

— *Las condiciones climatológicas adversas y las plagas*: Destacamos básicamente las plagas de langosta y de oruga. En este sentido, hemos creído conveniente recoger el siguiente documento¹¹:

«Tengo el honor de poner en conocimiento de V.S. que la superficie infestada de langosta en este término municipal es de ciento cincuenta hectáreas, en la finca llamada “Dehesa de Barrancos” y “Castillejos” denunciado el infesto por los administradores de la finca y comprobado por los prácticos designados por esta Junta.

Dios guarde a V.S. muchos años

Peñalsordo, 20 de octubre de 1939.

Año de la Victoria.

El Alcalde

D. Francisco Tamurejo Serrano.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica.

Badajoz».

⁹ Libro de Actas de Peñalsordo (30-7-40; 9-3-46), t. 37, p. 47.

¹⁰ Idem, sesión de 15-agosto-1940, p. 6.

¹¹ Carta del Sr. alcalde de Peñalsordo al Sr. ingeniero de la Sección Agronómica de Badajoz. Se conserva en el Ayuntamiento de la localidad.

Además de por el hambre y las enfermedades, la postguerra española se caracterizó por una dura represión. Muchos vecinos desean ver sanos y salvos a sus familiares encarcelados. La Iglesia se convierte nuevamente en protagonista, pero ahora se acude a ella con otras intenciones: buscar su mediación con objeto de conseguir la liberación de presos políticos mediante certificados y avales expedidos por sacerdotes. A tal fin, el arzobispado de Toledo, presidido por el cardenal Isidro Gomá y Tomás envió una circular, en agosto de 1939, a todos los párrocos de su diócesis —dado que esta comarca está adscrita religiosamente a la diócesis de Toledo— en la que se disponía lo siguiente:

«1.º Que nuestros sacerdotes y clérigos, en general, no faciliten informes y avales, por escrito, cuando se trate de una petición de origen puramente particular, sino cuando lo exija la caridad fraterna.

2.º Tanto en el caso precedente, como cuando la petición de informe por escrito, sea de alguna autoridad de Estado en sus distintos organismos, a la concesión de aval o de informe, precederá petición de licencia que se nos dirigirá con indicación de las circunstancias que acompañen al caso de que se trate.

3.º Cuando haya urgencia se podrá expedir el aval o informe; entonces se nos avisará inmediatamente de la concesión hecha, de la razón de la urgencia y de los demás motivos que hayan existido para otorgar el referido documento»¹².

Además, al tiempo que se imponía, desde arriba, una moral tradicional (proliferación de misas, novenas, procesiones, catequesis...) se intentaba una dificultosa reparación interna y externa de las iglesias para lo cual actuó en nuestros pueblos una «comisión diocesana» de auxilio a iglesias devastadas.

C) *La penosa realidad demográfica actual*

Durante la década de los sesenta y setenta, los pueblos del Estado de Capilla perdieron entre 3.500 y 4.000 habitantes, por la fuerte emi-

¹² Circular del arzobispo de Toledo a su diócesis conservada en la iglesia parroquial.

gración a los centros industriales en busca de mejores medios de vida, trabajo más abundante y seguro y medios de formación y cultura que faltaban en el ámbito rural.

Actualmente, sin embargo, durante los años ochenta y noventa, la crisis económica, las reconversiones industriales asociadas a despidos y jubilaciones forzosas, la fuerte contaminación urbana, etc., han posibilitado el regreso de algunos de nuestros emigrantes, generalmente personas mayores y jubilados que pretenden pasar sus últimos años de existencia en compañía de sus familiares y amigos de antaño. Ello, unido a la alarmante caída de la fertilidad y natalidad, ha propiciado un sombrío panorama poblacional, con crecimientos vegetativos nulos o incluso negativos que se suceden durante varios años seguidos. Es un hecho visible el envejecimiento de la población en estrecha consonancia con la tendencia demográfica general del país.

5. APÉNDICE

CUADRO H
CAPILLA: LA POBLACIÓN EN LA HISTORIA

Años	Habitantes
1900	575
1930	581
1945	614
1975	377
1981	297

FUENTE: J. Muñoz Rubio, op. cit., p. 180.

CUADRO I
GARLITOS: LA POBLACIÓN EN LA HISTORIA

Años	Habitantes
1900	822
1930	1.137
1945	1.373
1975	1.142
1981	972

FUENTE: J. Muñoz Rubio, op. cit., p. 193.

CUADRO J
PEÑALSORDO: TOTALES DE POBLACIÓN POR AÑOS

Años	Habitantes
1900	2.544
1910	3.395
1920	3.467
1930	4.343
1940	4.449
1950	4.507
1960	4.374
1975	2.786
1981	2.150

CUADRO K
PEÑALSORDO: NATALIDAD, MORTALIDAD, NUPCIALIDAD

Años	Natalidad	Mortalidad	Nupcialidad	T.N.G.	T.M.G.
1930	114	52	36	28,6 ‰	13,1 ‰
1931	124	44	46	30,9 ‰	11 ‰
1932	150	56	37	36,9 ‰	13,7 ‰
1933	134	75	54	32,6 ‰	18,2 ‰
1934	128	61	68	30,8 ‰	14,6 ‰
1935	151	51	45	35,9 ‰	12,1 ‰
1936	144	149	47	33,8 ‰	35,0 ‰
1937	146	169	49	33,9 ‰	39,7 ‰
1938	126	152	23	29,7 ‰	35,3 ‰
1939	50	146	16	11,5 ‰	33,9 ‰
1940	132	99	35	33,3 ‰	22,2 ‰
1941	91	158	28	20,4 ‰	35,4 ‰
1942	194	114	33	43,3 ‰	25,5 ‰
1943	222	78	35	49,3 ‰	17,4 ‰
1944	104	57	38	23,6 ‰	12,7 ‰
1945	118	51	47	25,9 ‰	11,3 ‰

CUADRO L
PEÑALSORDO: CRECIMIENTO NATURAL O VEGETATIVO

Años	‰
1930	
1931	1,5
1932	1,9
1933	2,3
1934	1,4
1935	1,6
1936	2,3
1937	- 0,01
1938	- 0,05
	- 0,05

1939	- 0,22
1940	1,08
1941	- 0,15
1942	1,7
1943	3,1
1944	1,03
1945	1,4

CUADRO LL
PEÑALSORDO: TASA DE MORTALIDAD INFANTIL

Años	‰
1936	83,3
1937	212
1938	142
1939	160

CUADRO M
ZARZA CAPILLA: POBLACIÓN. TOTALES POR AÑOS

Años	Habitantes
1900	1.677
1920	1.902
1930	2.033
1940	1.855
1950	2.089
1960	2.218
1970	1.204
1980	848

CUADRO N
ZARZA CAPILLA: NATALIDAD, MORTALIDAD, NUPCIALIDAD

Años	Natalidad	Mortalidad	Nupcialidad	T.N.G.	T.M.G.
1939	2	10	9	1,1 ‰	5,5 ‰
1940	36	31	14	19,4 ‰	16,7 ‰
1941	17	33	13	9,0 ‰	17,6 ‰
1942	37	20	18	22,1 ‰	10,5 ‰
1943	44	24	9	22,8 ‰	12,4 ‰
1944	49	17	18	25,1 ‰	8,7 ‰
1945	47	20	20	23,7 ‰	10,1 ‰

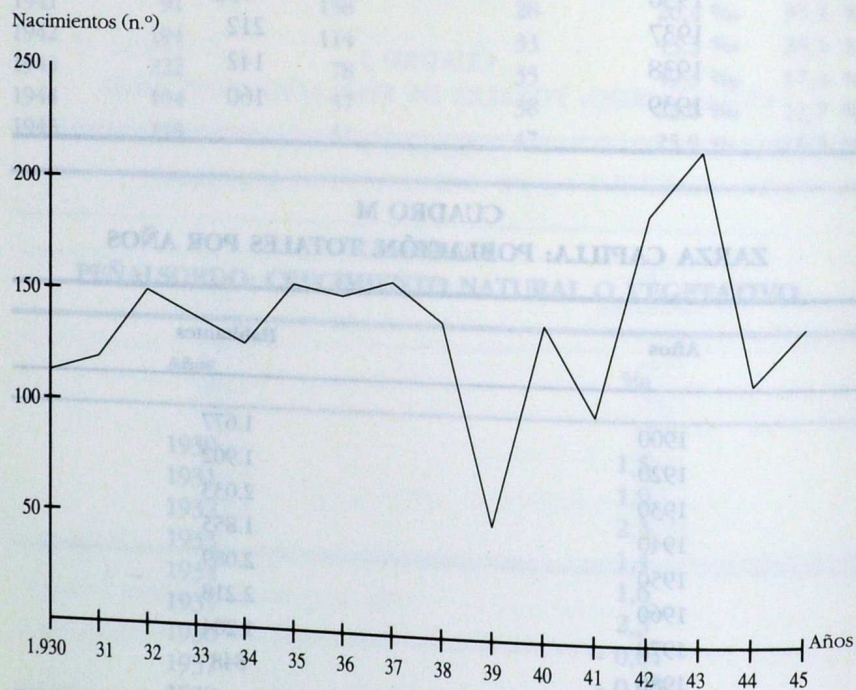


FIG. 1 Natalidad en Peñalsordo.

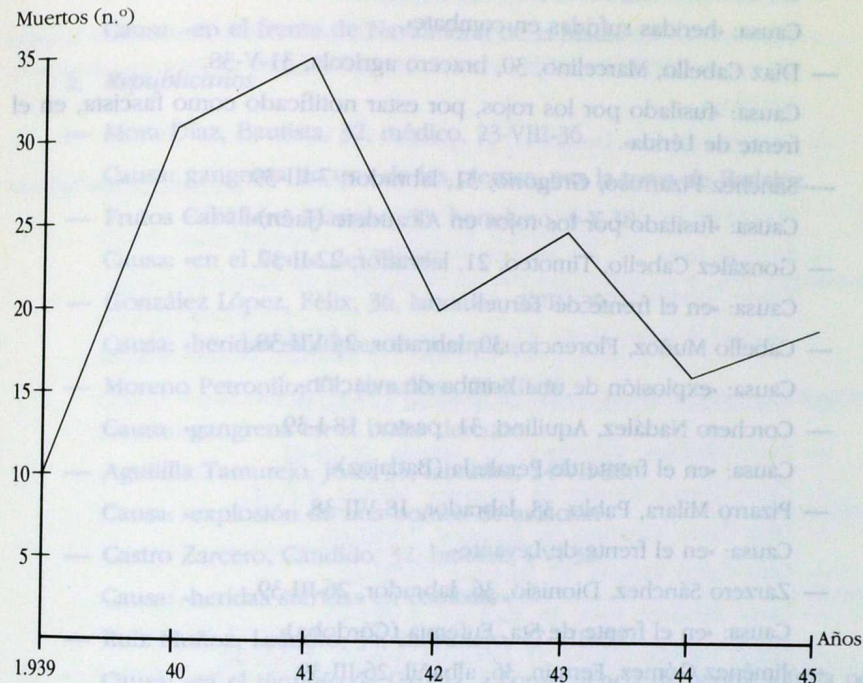


FIG. 2 Mortalidad en Zarza Capilla.

CUADRO P
PEÑALSORDO: RELACIÓN NOMINAL
DE FALLECIDOS POR CAUSA BÉLICA

A) PERIODO BÉLICO (1936-39)

1. Nacionales

- Jiménez Pizarro, Esteban, 54 años, albañil, 16-VIII-36.
Causa: en la iglesia, donde se encontraba detenido.
- Serrano Milara, Nicolás, 28 años, estudiante, 2-IX-36.
Causa: en la iglesia de la villa, fusilado.
- Serrano Milara, Bernabé, 25 años, estudiante, 2-IX-36.
Causa: Idem.

- Donaire Sánchez, Valeriano, 26, jornalero, 8-IX-38.
Causa: «heridas sufridas en combate».
- Díaz Cabello, Marcelino, 30, bracero agrícola, 31-V-38.
Causa: «fusilado por los rojos, por estar notificado como fascista, en el frente de Lérida».
- Sánchez Pizarroso, Gregorio, 31, labrador, 7-III-39.
Causa: «fusilado por los rojos en Alcaudete (Jaén)».
- González Cabello, Timoteo, 21, labrador, 22-II-37.
Causa: «en el frente de Teruel».
- Cabello Muñoz, Florencio, 30, labrador, 24-VII-38.
Causa: «explosión de una bomba de aviación».
- Corchero Nadález, Aquilino, 31, pastor, 18-I-39.
Causa: «en el frente de Peraleda (Badajoz)».
- Pizarro Milara, Pablo, 33, labrador, 18-VII-38.
Causa: «en el frente de Levante».
- Zarzero Sánchez, Dionisio, 36, labrador, 26-III-39.
Causa: «en el frente de Sta. Eufemia (Córdoba)».
- Jiménez Gómez, Fermín, 36, albañil, 26-III-39.
Causa: Idem.
- Corchero Nadales, Juan de Dios, 26, pastor, 18-VII-37.
Causa: «explosión de un proyectil de artillería en el frente de Brunete».
- Corchero Nadales, Aquilino, 32, pastor, 8-I-39.
Causa: «heridas sufridas en combate».
- Serrano Simeón, Inocente, 26, labrador, octubre del 36.
Causa: «en el frente de Getafe».
- Moreno Jiménez, Cipriano, 31, pastor, 10-VI-38.
Causa: «en el frente de Castellón, a consecuencia de heridas sufridas en combate».
- Gómez Corral, Felipe, 31, labrador, 10-VI-38.
Causa: Idem.
- Martínez Osorio, Antonio, 26, albañil, 10-VII-37.
Causa: «heridas sufridas por explosión de un proyectil en el frente de Brunete».

- Moreno González, Manuel, 28, barbero, 28-III-38.
Causa: «en el frente de Naval Moral de la Mata».

2. Republicanos

- Mora Díaz, Bautista, 32, médico, 23-VIII-36.
Causa: gangrena en una de las piernas, tras la toma de Badajoz.
 - Frutos Caballero, Mariano, 31, hortelano, 4-X-38.
Causa: «en el frente del Ebro».
 - González López, Félix, 36, labrador, 22-II-39.
Causa: «heridas múltiples de metralla».
 - Moreno Petronilo, 77, jornalero, 20-XII-39.
Causa: «gangrena en el brazo derecho».
 - Aguililla Tamurejo, José, 35, labrador, 24-VII-38.
Causa: «explosión de una bomba de aviación».
 - Castro Zarcero, Cándido, 32, bracero, 1-VI-38.
Causa: «heridas sufridas en combate».
 - Ruiz Muñoz, Leandro, 34, carpintero, 17-VIII-38.
Causa: «en el término de Capilla, a consecuencia de herida sufrida por una bomba de aviación».
 - Corral García, Segundo, 28, jornalero, 3-III-39.
Causa: «en el frente de Hinojosa del Duque (Córdoba)».
- ## 3. Víctimas inocentes: mujeres y niños
- Corchero Polanco, José, 12 años, 26-IV-39.
Causa: «explosión de un proyectil».
 - Largo Polanco, Juan, 9, 26-IV-39. Causa: Idem.
 - Corchero Largo, Melchor, 10, 26-IV-39. Causa: Idem.
 - García Cabello, Antonio, 12, 26-IV-39. Causa: Idem.
 - Gallego Aliseda, Raimundo, 10, 26-IV-39. Causa: Idem.
 - Velasco Corchero, Julián, 14, 26-IV-39. Causa: Idem.
 - Serrano Serrano, Isabel, 64, sus labores, 6-IX-38.
Causa: «explosión de bomba de aviación».
 - Carrasco García, Petronila, 28, sus labores, 6-IX-36.

Causa: «explosión de bomba de aviación».

— Fuentes Cornejo, Tomasa, 10, 26-V-39. Causa: «explosión de una bomba de mano en el sitio denominado el Cestero, en el término de Zarza Capilla».

— Ortega Guijarro, Demetrio, 11, pastor (...).

Causa: «explosión de una bomba de aviación en el sitio denominado Puerto de los Pajonales, en el término de Zarza Capilla».

— Serrano Justa, 52, sus labores, 8-XII-38.

Causa: «bombardeo aéreo».

— Sánchez Serrano María, 17, sus labores, 8-XII-38. Causa: Idem.

B) POSTGUERRA: REPUBLICANOS MUERTOS EN LA CÁRCEL

— Calvo Nadales, Victoriano, 27, Mérida, 26-III-41.

— Calvo Torres, Alonso, 34, labrador, Mérida, 4-IV-41.

— Díaz Calvo, Catalino, 36, Badajoz, 7-VIII-40.

— Díaz Calvo, Moisés, 27, Badajoz, 7-VIII-40.

— Largo Sánchez, Juan, 36, Badajoz, 7-VIII-40.

— Milara Cabello, Pablo, 52, labrador, Mérida, 10-VII-40.

— Milara González, Florentino, 24, chófer, Mérida, 10-VII-40.

— Mora García Antonio, 29, albañil, Mérida, 24-I-41.

— Pizarro Zarcero, Julián, 25, Badajoz, 12-VII-41.

— Pizarroso García, Manuel, 38, jornalero, Mérida, 10-VII-40.

— Rodríguez Corchero, Jacinto, 26, campesino, Mérida, 24-I-41.

— Sánchez Calvo, Feliciano, 26, labrador, Mérida, 12-VII-40.

C) EXILIADOS: FRANCIA O LATINOAMÉRICA

— Juan Muñoz Cornejo.

— Timoteo Chamorro.

— Manuel Pimentel.

— José Pimentel.

— Antonio Medina.

— Santiago Mayoral Molina.

CUADRO Q

ZARZA CAPILLA: RELACIÓN NOMINAL DE FALLECIDOS POR CAUSA BÉLICA

A) PERIODO BÉLICO (1936-39)

1. Republicanos

— Núñez Ruiz, Mariano, 39, labrador, 12-VIII-38.

Causa: «descarga de fusilería hecha por los moros en el sitio denominado el Torozo».

— Muñoz Muñoz, Marcial, 18, labrador, 28-VIII-38.

Causa: «en el frente de este pueblo, a consecuencia de una herida grave de mortero».

— Muñoz Sánchez, Celestino, 22, labrador, 7-VII-37.

Causa: «en el frente del Sector Centro al pasarse a las filas nacionales».

— García García, Melchor, 29, ganadero, 2-IV-38.

Causa: «en el frente de la Mocosilla, provincia de Guadalajara, a consecuencia de heridas de guerra».

— García García, Pablo, ganadero, 26-III-39. Causa: «en Sta. Eufemia (Córdoba), a consecuencia de heridas de guerra».

— García Sánchez, Eladio.

Causa: «por la aviación de Franco, en Ciudad Real».

— Muñoz Merino, Eugenio, 15, guerrillero.

Causa: «en enfrentamiento con la Guardia Civil en S.^a Madrona (Ciudad Real)».

— Caballero Ruiz, Moisés.

— Durán Núñez, Pablo.

— Quintana Gómez, Victorino.

— Calvo Ruiz, Mariano.

— Muñoz Ruiz, José.

— Muñoz Sánchez, Marcial.

— García Muñoz, Ladislao.

— Muñoz Calvo, Ildefonso.

— Sánchez Mayoral, Pedro.

- Ruiz Babiano, Martín.
 - Ruiz Ruiz, Moisés.
 - Muñoz Sánchez, Antonio.
 - García Mayoral, Juan.
 - García Sánchez, Melchor.
 - García Ruiz, Pedro.
 - Sánchez Santos, Francicco.
 - García Sánchez, Jacinto.
 - Mayoral Ruiz, Juan.
 - Gómez Ruiz, Esteban.
 - Gómez Sánchez, Sergio.
 - Muñoz Mayoral, Pedro.
 - Muñoz Estudillo, Jacinto.
 - Sánchez Caballero, Esteban.
 - Santos García, Emiliano.
 - Santos Muñoz, Felipe.
 - Ruiz Capilla, Eusebio.
 - Moyano Díaz, Heliodoro.
 - Ruiz Muñoz, Jesús.
 - Sánchez Muñoz, Julián.
 - Mayoral Díaz, Leovigildo.
 - Ruiz Santos, Emiliano.
2. *Nacionales*
- García Muñoz, Feliciano, 53, guardia civil retirado, 22-IX-38.
Causa: «fusilamiento por los rojos».
 - García Sánchez, Gervasio.
Causa: «condenado a muerte por cuestiones políticas».
 - Gómez Ruiz, Esteban, 18, labrador, 27-I-39.
Causa: «asesinado por los rojos».
 - Santos Muñoz, Felipe, 26, labrador, 20-I-39.
Causa: «en el frente de Cataluña, a consecuencia de heridas en el estómago causadas por los rojos».

3. *Víctimas inocentes*

- Mayoral Santos, Cándida, 67, sus labores, 6-X-38.
Causa: «bombardeo aéreo».
 - Núñez Santos, Feliciano, 64, sus labores, 9-IX-38. Causa: Idem.
 - Santos García, José, 13, pastor, 21-VI-40.
Causa: «explosión de bomba de mano en el sitio denominado la Emperdrada».
 - Durán Muñoz, Julián, 67, labrador, 2-IX-38.
Causa: «bombardeo aéreo».
 - Muñoz Sánchez, Esteban, niño de corta edad que acompañaba a su tío Mariano.
 - Sánchez Muñoz, Pablo, 77, barbero, 31-VIII-38.
Causa: «bombardeo aéreo franquista».
- B) POSTGUERRA: REPUBLICANOS MUERTOS EN LA CÁRCEL
- Babiano Ignacio.
 - Martínez Ruiz, Ignacio.
 - Muñoz Núñez, Nemesio, alcalde socialista, en la prisión de Reinaga (Bilbao), el 8 de diciembre de 1941.
 - Quintana Sánchez, Sebastián.
 - Sánchez Sánchez, Antonio.
 - Sánchez Gregorio.

C) EXILIADOS

- Muñoz Ruiz, Vicente.
- Babiano, José.
- Ruiz Muñoz, Mariano.
- Barba, Juan.

BIBLIOGRAFÍA

- Muñoz Rubio, J., *El Estado de Capilla*, Badajoz, Grafisur, 1985.
- Pérez Jiménez, N., *Historia del Estado de Capilla*, Cáceres 1906.
- Barrientos Alfageme, G., *La provincia de Extremadura al final del siglo XVIII* (descripciones recogidas por Tomás López), Mérida, Asamblea de Extremadura, 1991.
- Sánchez Marroyo, F. y García Pérez, J. *La guerra Civil en Extremadura 1936-1986*, Hoy, 1986.
- Salas Larrazábal, R., *Pérdidas de la Guerra*, Barcelona, Planeta, 1977.
- Libros de Actas Municipales de Peñalsordo y Zarza Capilla correspondientes a la República (Libro de Actas de Peñalsordo, de 1932), guerra civil (Libro de Actas de Zarza Capilla, 1937-39) y postguerra (Libro de Actas de Peñalsordo, 30-7-40; 9-3-46).
- Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz. Siglo XIX.
- Real Audiencia de Extremadura. Visita del Alcalde del Crimen, Sanchoyerto, en 1791, a los pueblos del Estado de Capilla, con un cuestionario de más de 50 preguntas. Biblioteca Provincial de Cáceres.
- Censos y padrones municipales de Peñalsordo, Zarza Capilla, Capilla y Garlitos, tanto de carácter histórico como modernos.
- Libros de nacimientos, matrimonios y difuntos de Peñalsordo y Zarza Capilla, a partir del siglo xx.

MANUEL CHAMORRO TAMUREJO

La religiosidad popular en el siglo xvi: moralización y represión en el norte de Cáceres

«Cada uno hace su oficio: unos aran, otros vendimian, yo tengo el oficio de blasfemar (...). El aire es Dios. La tierra es nuestra madre; ¿quién os imagináis que es Dios? Dios no es más que un bálito, y todo lo que el hombre pueda imaginarse, todo lo que se ve es Dios y nosotros somos dioses; el cielo, tierra, mar, aire, abismo e infierno, todo es Dios...».

MENOCCHIO¹

INTRODUCCIÓN: OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Este trabajo trata de las actitudes del hombre ante la vida y ante la muerte y de los modos de entender y comprender su realidad objetiva llevándola al campo de la interpretación histórica. Considerando a la actitud, desde la perspectiva psicológica, como una estructura dinámica, estable y abierta al intercambio con el mundo². Entendiendo por tal la

¹ Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo xv*, Barcelona 1991, p. 37.

² Para A. Vergote, la formación de las actitudes pasa por tres momentos de integración religiosa: «la asimilación del pasado, la diferenciación que se opera en el conflic-